

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Sociología	1º	1º	7,5	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Patricia S. Sánchez-Muros: Parte I "Teoría y Práctica". Grupo A. • Pablo Galindo: Parte II "Práctica". Grupo A. • Mar Venegas Medina. Grupo B. 			Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Cartuja 18071 Granada PABLO GALINDO CALVO galindo@ugr.es Despacho 505 1 (Facultad de CC. Educación) Tlf: 958 242781 PATRICIA SÁNCHEZ-MUROS sonsoles@ugr.es Despacho 1 (Facultad de CC. Políticas y Sociología) Tlf: 958 24 80 74 MAR VENEGAS MEDINA mariter@ugr.es . Facultad de CC. Educación. Tlf: 958 24 83 29		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

Grado en EDUCACIÓN SOCIAL	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Perspectiva sociológica y objeto de estudio de la sociología. Culturas, socialización, desviación y control social. Familia y patriarcado. Desigualdades. Procesos y tendencias de cambio en la sociedad actual.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas sociológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p> <p>CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.</p> <p>CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.</p> <p>CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.</p> <p>CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.</p> <p>CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.</p> <p>CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.</p> <p>CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente los procesos de socialización y de subjetivación, la cultura, los procesos de exclusión y desigualdad, las relaciones de género, etc. como paso previo a la intervención social en diferentes contextos y a las situaciones éticas que plantea la educación social. • Analizar y conocer críticamente cómo es la sociedad actual, y las dinámicas y procesos de cambio más importantes que tienen lugar en ella. • Comprender la complejidad de los mecanismos que condicionan la vida social como marco de la acción educativa y de la intervención del educador social. 	



- Adquirir y utilizar el enfoque sociológico y las herramientas que le permitan avanzar en su conocimiento de la vida social, tanto en una perspectiva general como en la particular de estudio de situaciones o contextos concretos (grupos, territorios...) que le puedan ser necesarios en su actuación profesional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La perspectiva sociológica.
- Tema 2. Cultura y socialización.
- Tema 3. Familias
- Tema 4. Control social y desviación social.
- Tema 5. Estratificación y estructura de clase.
- Tema 6. Género y sexualidad.
- Tema 7. Raza, etnia, población y migración.
- Tema 8. Edades y procesos de envejecimiento.
- Tema 9. Trabajo y vida económica.
- Tema 10. Procesos y tendencias de cambio en las sociedades actuales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Durante el tiempo que el horario semanal dedica a “Seminario” se podrán llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) los estudiantes expondrán y debatirán los trabajos monográficos que, bajo la dirección del profesor/a, hayan realizado o estén realizando (durante el tiempo de actividades no presenciales grupales) en “pequeño grupo” (4 o 5 personas) sobre alguno de los temas (o puntos de más interés de los mismos) del programa teórico, con una perspectiva fundamentalmente empírica (trabajo con datos primarios o secundarios); también podrán hacerse debates en grupos sobre guiones que el profesor distribuya y que recogerán los puntos clave de los temas vistos en las exposiciones teóricas a fin de orientar el trabajo de comprensión y aprendizaje por parte los estudiantes sobre esos temas;
- b) análisis y valoraciones, realizados individualmente o en grupo, sobre artículos de prensa y otros materiales escritos breves, documentales, películas, y otras actividades culturales o sociales en que se hubiera participado y que tengan relación con los contenidos de la asignatura, etc...
- c) también se considerarán en este apartado “reseñas” de lecturas (libros y artículos) que se realicen por indicación del profesor o de acuerdo con él.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Berger, P. (1991). *Introducción a la sociología* (3ª ed.). México: Limusa.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2018). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.
- Iglesias de Ussel, J. y Trinidad Requena, A. (Coord.). (2010). *Leer la sociedad* (3ª ed.). Madrid: Tecnos. <https://www.tecnos.es/ficha.php?id=3340264>
- Macionis, J. y Plummer, K. (2011). *Sociología* (4ª ed.). Madrid: Pearson Educación, S.A. <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/sociologc3ada-macionis-y-plummer.pdf>



- Merino, R. y De la Fuente, G. (Coord.). (2007). *Sociología para la intervención social y educativa*. Madrid y Barcelona: Ed. Complutense y Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ocón Domingo, J. (2013). *Fundamentos de Sociología*. Granada: Gami.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Beck, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.
- Berger, P.L.; Luckmann, Th. (1992): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Bourdieu, Pierre (2000) *Cuestiones de Sociología*, Madrid, Istmo.
- Castells, Manuel (1997) *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*, 3 vols., La sociedad red, vol. 1., Madrid, Alianza.
- Durkheim, Emile (1987) *Las reglas del método sociológico*, Madrid, Akal.
- Giddens, A., & Sutton, P. W. (2015). *Conceptos esenciales de sociología*. Difusora Larousse - Alianza Editorial. <https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=4945418>.
- Kerbo, Harold R. 2003. *Estratificación social y desigualdad: el conflicto de clases en perspectiva histórica y comparada*. Madrid: MacGraw Hill.
- Laparra, Miguel y Pérez Eransu, Begoña (coord.). 2012. *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Requena, M., Salazar, L. y Radl, M. (2013). *Estratificación social*. Madrid: McGraw-Hill
- Sassen, Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz Editores
- Weber, Max (1987) *Ensayos sobre sociología de la religión*, Vol. I, Madrid, Taurus

ENLACES RECOMENDADOS

SOCIOLOGÍA

- International Sociological Association: <http://www.isa-sociology.org/>
- American Sociological Association: <http://www.asanet.org/>
- Asociación Española de Sociología: <http://www.fes-web.org>

ESTADÍSTICA

- Agencia de Información Estadística Europea: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>
- Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es

Páginas con contenidos y recursos de Sociología

- www.sociologicus.com
- www.unavarra/puresoc/
- www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm
- www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php

METODOLOGÍA DOCENTE GENERAL

1. Clases magistrales

Descripción: Exposición por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos fundamentales esbozados en el temario de la asignatura, facilitando la comprensión de los que tengan mayor complejidad y guiando las reflexiones y análisis del alumnado basadas en las lecturas de textos recomendados.

2. Actividades prácticas



2.1. Seminarios:

Sesiones monográficas sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia previamente seleccionadas y propuestas por el profesorado. El profesorado definirá las temáticas y los objetivos y determinará cuáles de aquéllas serán objeto de elaboración y de exposición en clase por parte de grupos de alumnos/as, para su posterior debate. Asimismo, el profesorado orientará, tutelaré y supervisará el proceso de elaboración del trabajo.

2.2. Prácticas:

Se podrán formar grupos pequeños de trabajo constituidos por 4 o 5 miembros para la realización de trabajos de carácter más práctico, con directrices elaboradas por el profesorado y que se centren en los aspectos clave de los temas incluidos en esta materia.

En su conjunto, el alumnado realizará la búsqueda de la información necesaria para la realización de las distintas actividades así como la ofrecida en las distintas sesiones por parte del profesor.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se priorizará la EVALUACIÓN CONTINUA y con el objeto de evaluar la adquisición tanto de los contenidos, como de las competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, que contará con los siguientes procedimientos:

- 1) Trabajo autónomo: a fin de recoger y valorar los conocimientos adquiridos y el dominio de los contenidos teórico-conceptuales incluidos en el temario teórico de la asignatura.
Los alumnos/as que puedan cumplir con el método de evaluación continua realizarán las correspondientes pruebas objetivas, reseñas de lecturas, análisis críticos de noticias de prensa, vídeos y otros materiales de interés, bajo la modalidad de evaluación continua.
- 2) Trabajos prácticos: preferiblemente en grupo, que consistirán en *diferentes talleres prácticos y la elaboración de un proyecto a entregar a final de curso*, que se valorará atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de la argumentación, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización y pertinencia de las fuentes consultadas. También se valorará la participación e implicación.

La Calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente; el peso de cada uno de ellos será el siguiente:

- apartado 1: 60 %
- apartado 2: 40 %

Cada una de las partes obligatorias evaluables deben ser superadas de manera independiente.

De forma voluntaria, el alumnado podrá realizar distintas actividades voluntarias propuestas por la profesora para subir nota, que se tendrá en cuenta siempre que la asignatura esté previamente aprobada.

El estudiantado que no asistan al menos a un 80% de las sesiones presenciales, no podrán ser evaluados mediante este instrumento.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Todo aquel estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa, podrá acogerse a la evaluación única solicitándola, en las dos semanas primeras de clase, a la Dirección del Departamento alegrando y acreditando las razones legales que le asisten para no poder seguir la evaluación continua. Transcurridos diez días, sin comunicación o respuesta expresa desde el Departamento, se entenderá desestimada dicha petición. No obstante, si la o el estudiante se ve supeditado a una nueva situación sobrevenida y justificada (motivos laborales, programas de movilidad, discapacidad y estado de salud, representación o cualquier otra situación análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera del citado plazo, pero realizando los mismos trámites y procedimientos administrativos, atendiendo a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada

Las y los estudiantes que no alcancen los requisitos mínimos de asistencia para seguir la evaluación continua, serán automáticamente asignados a la evaluación extraordinaria que tendrá lugar en la fecha establecida por la facultad en calendario oficial de exámenes. Los alumnos/as que no se presenten a este examen final, tendrán la calificación de "no presentado" y no agotarán esa convocatoria.

La evaluación única final tendrá lugar en un solo acto académico que consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación final y que constará de dos partes: parte tipo test de evaluación de contenidos teóricos de la asignatura y parte práctica que consistirá en un ejercicio de desarrollo sobre un tema propuesto, incluido en el temario, y que deberá estructurar para su análisis sociológico.

Este examen podrá estudiarse con los materiales docentes que se pongan a disposición del estudiantado en la plataforma PRADO.

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>) y posteriores normativas de adaptación del sistema de evaluación que disponga la universidad de Granada como consecuencia las limitaciones que imponga la actual pandemia.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Las tutorías se realizarán mediante correo Electrónico, en el horario establecido, o empleando las herramientas de chat de PRADO. También se prevé el uso de las herramientas de videoconferencia que pone a disposición la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se empleará PRADO como plataforma complementaria a las clases presenciales. Concretamente, servirá para la comunicación entre profesora-estudiantes, la difusión de materiales y recursos entre el alumnado, la realización y evaluación de actividades, y las acciones de tutorización.
- Así también se empleará PRADO para la realización y difusión de videoconferencias de clases online y la difusión de vídeos con demostraciones y explicaciones sobre determinados aspectos del programa.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se realizará mediante evaluación continua siguiendo los mismos criterios establecidos en el apartado general

Convocatoria Extraordinaria

- Se priorizará la evaluación continua, siguiendo los mismos criterios establecidos en el apartado general. De tal forma, se guardará la nota de todos los trabajos realizados durante el curso para esta convocatoria, debiendo de entregar los trabajos pendientes con fecha límite la fecha oficial de examen

Evaluación Única Final

- Los/as estudiantes que no se hayan presentado a evaluación continua y a los que se les haya concedido la evaluación única final deberán presentar los trabajos de la parte teórica y práctica. Cada uno de ellos supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Las tutorías se realizarán mediante correo Electrónico, en el horario establecido, o empleando las herramientas de chat de PRADO. También se prevé el uso de las herramientas de videoconferencia que pone a disposición la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se empleará PRADO como plataforma fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. En dicha plataforma tendrán lugar las siguientes actividades:

- Desarrollo de clases teóricas virtuales con de presentaciones *online*
- Registro de asistencia virtual en horario de la asignatura
- Inclusión de material de ayuda para la comprensión del temario mediante el alojamiento en la plataforma PRADO de textos electrónicos y/o digitalizados; Creación de contenido teórico virtual componiendo BB.DD y Recursos Libro
- Apertura de Foros para la promoción del debate y la resolución de dudas, guiadas por el profesorado
- Seguimiento del progreso del estudiante mediante el recurso Finalización de Tarea
- El estudiantado tendrá a su disposición las indicaciones de cómo realizar las pruebas evaluables así como las explicaciones oportunas sobre cómo deberá realizar la entrega de los otros tipos de ejercicios en la plataforma, en los plazos establecidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se realizará mediante evaluación continua siguiendo los mismos criterios establecidos en el apartado general

Convocatoria Extraordinaria

- Los/as estudiantes que no se hayan presentado a evaluación continua y a los que se les haya concedido la evaluación única final deberán presentar los trabajos de la parte teórica y práctica. Cada uno de ellos supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

Evaluación Única Final

- En los mismos términos que los detallados en el apartado general.



INFORMACIÓN ADICIONAL

1.- Cualquier otro aspecto, no indicado en esta guía docente, será desarrollado de forma más específica por cada profesor en su correspondiente guía didáctica.

2.- Por otra parte: en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

3.- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

4.- Advertencia contra el plagio y copia:

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

